



BOD

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXIX

JUEVES, 4 DE MAYO DE 2023

NÚMERO 86

SUMARIO

III. — PERSONAL

	<u>Página</u>
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR	
Destinos	11782
Servicios especiales	11785
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
• ESCALA DE OFICIALES	
Ceses	11787
• ESCALA DE TROPA	
Evaluaciones y clasificaciones	11789
Bajas	11801
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	
• ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99)	
Retiros	11803
RESERVISTAS	
Situaciones	11804

**ARMADA**

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE MARINERÍA

Bajas	11805
Vacantes	11806

CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

• ESCALA DE TROPA

Licencia por asuntos propios	11811
------------------------------------	-------

VARIOS CUERPOS

Vacantes	11812
----------------	-------

EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES

Ceses	11813
Nombramientos	11814
Comisiones	11815

• ESCALA DE SUBOFICIALES

Ascensos	11818
Servicio activo	11819
Comisiones	11820

• ESCALA DE TROPA

Comisiones	11821
Hojas de servicios	11822

• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES

Comisiones	11823
------------------	-------

VARIOS CUERPOS

Nombramientos	11825
---------------------	-------

GUARDIA CIVIL

ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

Retiros	11826
---------------	-------

VARIAS ESCALAS

Retiros	11827
---------------	-------

IV. — ENSEÑANZA MILITAR

ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Designación de aspirantes	11828
Cursos	11829
Aplazamientos, renunciaciones y bajas	11832
Homologaciones	11834

V. — OTRAS DISPOSICIONES

PUBLICACIONES	11836
---------------------	-------



AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



MINISTERIO
DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Diseño y Maquetación:
Imprenta del Ministerio de Defensa



V. — OTRAS DISPOSICIONES

PUBLICACIONES

Resolución 513/07186/23

Cód. Informático: 2023009542.

Se aprueba la Publicación Militar del Ejército de Tierra (PMET), Manual de Procedimiento. Procedimientos Operativos de Helicópteros de la Aviación del Ejército de Tierra (MP-800), que entrará en vigor el día de su publicación en el «BOD», quedando derogada a partir de esa fecha la Publicación Militar del Ejército de Tierra (PMET) Publicación Doctrinal. Procedimientos Operativos de Helicópteros del Ejército de Tierra (PD4-802), aprobada por Resolución 552/13643/10 de fecha 26 de agosto de 2010 («BOD» núm. 175).

Publicación de Uso Oficial.

Esta PMET se encontrará disponible en la Biblioteca Virtual del MADOC (Intranet del ET).

Para aquellas publicaciones que se editen en formato papel, el Centro Geográfico del Ejército remitirá gratuitamente a las Unidades, Centros y Organismos el número de ejemplares que determine la Dirección de Investigación, Doctrina, Orgánica y Materiales del Mando de Adiestramiento y Doctrina.

Granada, 25 de abril de 2023.—El General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, José Manuel de la Esperanza Martín-Pinillos.